

**ACERVO
DIGITAL
EDUCATIVO
(ADE)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SOCORRO ENRÍQUEZ PÉREZ.

J.N. LOS CONSTITUYENTES AEP

ZONA ESCOLAR: J162

C.C.T. 15EJN2446M

**“PROPUESTA DEL DISEÑO
CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR.”**

AÑO DE ELABORACIÓN:2011

ÍNDICE

	Págs..
Introducción.	4
1.Fundamentación de la carrera profesional.	4
1.1 Investigación de las necesidades que abordará el profesionista	6
1.2 Justificación de la perspectiva a seguir como la más viable para incidir en las necesidades detectadas.	6
1.3 Investigación del mercado ocupacional.	6
1.4 Investigación de las instituciones nacionales que ofrecen carreras afines a la propuesta.	7
1.5 Análisis de los principios y lineamientos universitarios pertinentes.	7
1.6 Análisis de la población estudiantil.	8
2. Elaboración del perfil profesional.	8
2.1 Investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina aplicables a la solución de problemas.	8
2.2 Investigación de las áreas en las que podría laborar el profesionista	9
2.3 Análisis de las tareas potenciales del profesionista.	9
2.4 Determinación de poblaciones donde podría laborar el profesionista.	9
2.5 Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas y poblaciones determinadas.	10
2.6 Evaluación del perfil profesional .	11
3. Organización y estructuración curricular.	11
3.1 Determinación de los conocimientos y habilidades implicados en el perfil Profesional .	11
3.2 Determinación y organización de tópicos y contenidos que contemplen los conocimientos y habilidades especificados anteriormente.	12
3.3 Elección y elaboración de un plan curricular determinado.	13
3.4 Elaboración de los programas de estudio de cada curso del plan curricular.	13
4. Evaluación Continua del Currículo.	13
4.1 Diseño de un programa de evaluación externa.	13
4.2 Diseño de un programa de evaluación interna.	13
4.3 Diseño de un programa de reestructuración curricular basado en los resultados de las evaluaciones anteriores.	16
Conclusiones.	
Referencias bibliográficas.	
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

La educación preescolar ha ido evolucionando ante las necesidades sociales y culturales, también a partir de los avances en el conocimiento del desarrollo y el aprendizaje infantil, y ahora con el establecimiento de su carácter obligatorio, lo que permite constatar el reconocimiento social de la importancia de este nivel educativo.

Ante estas demandas los docentes de preescolar deben desarrollar competencias profesionales que les permitan no solo atender correctamente las necesidades sociales de la educación preescolar, también adquirir habilidades de un docente completo, con características de investigador.

La Universidad Pedagógica Nacional ha tenido un peso importante en estas aspiraciones de ascenso profesional, ya que sus posturas políticas y académicas reflejan formas de resolver problemas relacionados con la vinculación entre la docencia y la investigación, la relación entre la teoría y la práctica, la selección y el tratamiento de los contenidos curriculares, los enfoques en la enseñanza y los estilos de docencia.

A través del siguiente diseño curricular, se pretende hacer un análisis de los procedimientos para elaborar un plan curricular desde sus fundamentos hasta llegar a la reflexión de una evaluación, con respecto a la Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional.

Se utilizó una metodología que cuenta con una serie de etapas, organizadas y estructuradas por sub-etapas con el fin de conformar el currículo. Tomando como base que el currículo es el "resultado del análisis del contexto del educando y de los recursos que también implica la definición de fines, objetivos y especifica los medios y procedimientos para asignar los recursos", según Diaz Barriga y colaboradores.

El objetivo fue diseñar una propuesta curricular pertinente para la Licenciatura en educación preescolar por la UPN considerando elementos contextuales, teórico- metodológicos, políticos, económicos y sociales implicados en el aprendizaje y la enseñanza.

1.-FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL.

La fundamentación establece las bases para la creación de una carrera profesional, sus porqués, así como las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico del contexto educativo.

1.1 Investigación de las necesidades que aborda el profesional.

La sociedad actual se caracteriza por un conjunto de profundas y rápidas transformaciones en los ordenes económicos, sociopolítico, cultural, científico- tecnológico, cambios que impactan en casi todas las esferas y condiciones de la vida de los individuos y los grupos de todos los países.

Ante un panorama de cambio permanente se aprecian tendencias y propuestas de desarrollo distintas, en ocasiones opuestas entre sí. Sin embargo, en prácticamente todas ellas se aprecia la necesidad de reestructurar el sistema educativo, habida cuenta del importante estratégico papel que desempeña en los diferentes escenarios que cada tendencia ha construido como visión de futuro. En el nuevo orden mundial, los países que destaquen serán aquellos que, además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento, logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente a los nuevos entornos.

El saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación, ofreciendo nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la aplicación y transferencia del conocimiento para conocer e intervenir en los problemas de la sociedad.

El papel de la educación está asociado a lograr una estrecha vinculación con el mundo del trabajo y de la producción, generando los recursos humanos. Sin embargo, las instituciones de educación superior no renuncian a asumir su responsabilidad social y orientar también sus funciones a tratar de cumplir los grandes objetivos relacionados con la integración nacional, el desarrollo sociocultural y la superación de la pobreza.

Para la educación superior, y especialmente para Universidad se perfilan las siguientes tendencias y características de cambio.

1. El uso de las nuevas tecnologías informáticas.
2. La incorporación de la enseñanza virtual, mayor apertura al entorno, especialmente a los sectores productivos y al ámbito internacional,
3. El ofrecimiento de carreras cortas,
4. Curriculum flexible para ajustarse a las necesidades sociales y de los mercados emergentes,
5. Énfasis en el desarrollo tecnológico
6. Diversificación de las fuentes de financiamiento
7. La adopción de conceptos de evaluación como "excelencia" y "competitividad", "pertinencia social y académica".

El panorama que presentan dichas tendencias es, sin duda, un referente que las instituciones de nivel superior no pueden ignorar, porque condicionan, aunque no determinan, el diseño de sus perspectivas y estrategias de desarrollo futuro, sin embargo, será necesario atenderlas como propuestas que deberán ser compatibles con proyectos propios que las IES han venido construyendo a partir de necesidades sociales particulares.

Se desprende de lo anterior que los proyectos académicos y los aportes de las universidades no sólo deben estar orientados a la atención de las necesidades de mercado, sino a responder a las necesidades sociales y educativas, considerando las circunstancias socioculturales, los avances científicos de las diversas disciplinas, las reflexiones filosóficas y pedagógicas, el desarrollo de las potencialidades para el crecimiento personal y social del individuo, que le permitan una formación integral y una visión amplia de la realidad, del mundo y de la cultura.

En tanto que México forma parte del contexto internacional actual y en virtud de que su desarrollo está fuertemente vinculado a la dinámica mundial, las políticas educativas que orientan la planeación y el desarrollo de la IES en México se expresan en los lineamientos establecidos por dos instancias: la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La ANUIES establece ocho postulados en los cuales deberá sustentarse la reforma del Sistema de Educación Superior:

1. Calidad e innovación
2. Congruencia con su naturaleza académica.
3. Pertinencia con las necesidades del país.
4. Equidad.
5. Humanismo
6. Compromiso con la construcción de una sociedad mejor.
7. Autonomía responsable
8. Estructura de gobierno y operación ejemplares.

Por su parte, la SEP, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece políticas, objetivos, metas y lineamientos específicos para las instituciones de educación superior basadas en un diagnóstico nacional que identifica como problemas principales del sector los siguientes: el acceso, la equidad y la cobertura, la calidad y la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

1.2 Justificación de la perspectiva a seguir como la más viable para incidir en las necesidades detectadas.

Atendiendo las necesidades especificadas, se requiere como objetivo principal: fomentar el desarrollo profesional asegurando una oferta de formación continua, así como las condiciones institucionales para esa formación que permita: impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales, procurar la vinculación interinstitucional concebida como la coordinación de acciones con otras instituciones formadoras de docentes y de educación superior, así como otras dependencias y organismos del sector educativo, orientar las acciones a la formación de docentes para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y al desarrollo de un nuevo tipo de individuo y de sociedad, favorecer el conocimiento de los problemas y requerimientos del sistema educativo con el propósito de desarrollar acciones que permitan avanzar en su solución, además de contribuir al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación y participar en la innovación y el cambio educativos con base en el fomento de la investigación.

Para alcanzar estos objetivos se propone una institución de educación superior dedicada a la profesionalización y formación de educadores competentes en el desarrollo y ejercicio de la educación a través de programas, proyectos y acciones que desarrollen sus competencias innovadoras que respondan a las demandas de la sociedad utilizando recursos científicos, tecnológicos y de interacción social crítica y ética.

1.3 Investigación del mercado ocupacional.

Los egresados de la licenciatura en educación preescolar se pueden emplear como docentes en los jardines de niños, tanto particulares como públicos en sus tres grados, además se pueden emplear en sectores de guardería, e instructores encargados en establecimientos que tengan algún servicio para niños en edad preescolar.

Como se observa el margen de ocupación es muy delimitado y concreto, por lo que el profesional ejerce directamente lo que ha aprendido en la carrera.

1.4 Investigación de las instituciones nacionales que ofrecen carreras afines a la propuesta.

Anexo 1

1.5 Anàlisis de los principios y lineamientos universitarios pertinentes.

Anexo 2.

1.6 Anàlisis de la población estudiantil.

La licenciatura en educación preescolar se ofrece a egresados de nivel medio superior, profesores en servicio y profesionistas interesados en cursar una nueva carrera.

Los antecedentes académicos que se espera posean los egresados de educación media superior son: conocimientos y habilidades básicas en filosofía, historia, lógica, matemáticas, lectura, expresión escrita y solución de problemas.

Por las características del plan de estudios es importante que los aspirantes demuestren interés, actitudes para el trabajo socioeducativo y psicopedagógico.

Estos antecedentes se verifican mediante el examen de ingreso.

2.- ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional es una caracterización objetiva de las habilidades, conocimientos y actitudes que se pretende desarrolle y ejerza el profesionista. Nos permite tener un panorama claro de los objetivos de la carrera especificados en una persona.

2.1 Investigación de los conocimientos técnicas y procedimientos de la disciplina aplicables a la solución de problemas.

En este marco es donde actualmente la UPN ubica sus tareas y programas educativos, consolidando así su perfil como institución de educación superior, enmarcando un proceso que aplique:

- Diseñar y poner en marcha un sistema de autoevaluación periódica, que incluya criterios e indicadores que permitan valorar el desarrollo académico.
- Realizar la planeación académica de forma participativa, incorporando los resultados de los procesos de la evaluación continua.
- Fortalecer aspectos de: actualización del conocimiento, formación y actualización en el desarrollo de la investigación, docencia, difusión y extensión, manejo de nuevas tecnologías, formación o actualización en conocimientos complementarios para el trabajo interdisciplinario, obtención de grados académicos.

2.2 Investigación de las áreas en las que podría laborar el profesionista.

- Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos.
- Realizar diagnósticos educativos.
- Diseño de programas y proyectos para ámbitos educativos formales y no formales.
- Asesoría a partir de enfoques, metodologías y técnicas.
- Planeación y evaluación de procesos educativos.
- Gestión, organización y coordinación de recursos para favorecer el desarrollo de instituciones educativas.

(con niños en edad preescolar)

2.3 Análisis de las tareas potenciales del profesionista.

- Aplicación de modelos didáctico- pedagógicos y el uso de recursos de la educación.
- Investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones.
- Trabajo colegiado e interdisciplinario y con una visión integradora.
- Planear procesos, acciones y proyectos educativos en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando diversos enfoques y metodologías.
- Generar procesos de retroalimentación entre educandos.

2.4 Determinación de poblaciones donde podría laborar el profesionista.

Desempeña la docencia en ámbitos diversos como el urbano, suburbano y urbano marginal, rural, rural-marginal y el indígena, presenta condiciones personales diferentes en relación con sexo, edad, estado civil, años de experiencia en la docencia, número de hijos, posición en la familia, religión y/o desempeño en otro empleo.

El licenciado en Educación Preescolar, podrá desempeñarse como:

- Docente de sala cuna, jardines infantiles y primeros grados de educación básica primaria y con posibilidad de desempeñarse en espacios de formación académica universitaria en las áreas específicas.
- Administrador , director de Instituciones de Educación Preescolar
- Investigador formulando y asesorando proyectos, desarrollando programas y validando metodologías.
- Promotor social: organizando escuela para padres, programas socioculturales-recreación y manejo del tiempo libre.
- Empresario pedagógico elaborando material didáctico, organizando salas de lectura infantil y fundando instituciones preescolares.
- Asesor: elaborando propuestas curriculares e investigativas para la primera infancia

2.5 Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas y poblaciones determinadas.

El licenciado en educación preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional será un promotor de la identidad nacional con la incorporación de contenidos regionales como elementos de cohesión en el marco del nuevo orden mundial y modificará los elementos que conforman su práctica docente para darle identidad y especificidad a su labor profesional.

Así como también podrá responder en forma crítica y propositiva a las nuevas alternativas y propuestas educativas, acordes a los retos que se le presenten, será un profesional en la docencia que transforme e innove su práctica docente con base en las características socio-culturales y necesidades e intereses de sus alumnos en el nivel donde se desempeña, habrá incorporado una serie de conocimientos, habilidades, destrezas y valores para mejorar su calidad como docente.

Desarrollará un sentido crítico y autocrítico de las diversas prácticas educativas para incorporar y/o diseñar propuestas innovadoras, contará con elementos socio-históricos que le permitan comprender e influir en la transformación del contexto regional y nacional donde realice su práctica docente.

Poseerá elementos teórico-metodológicos para interrelacionar la práctica docente que conlleva la investigación educativa, tendrá un amplio conocimiento de cultura pedagógica en relación con la Escuela Pública, los sujetos involucrados, los contextos en los que se desenvuelve y de los contenidos educativos, para mejorar la calidad de su práctica docente. Será capaz de realizar trabajo colegiado en el ámbito de su competencia para influir y modificar condiciones institucionales y de organización académica y manifestará habilidades y actitudes que posibiliten su desarrollo como profesional en constante actualización.

2.6 Evaluación del perfil profesional.

La evaluación será permanente y sistemática, con instrumentos que permitan llevar a cabo modificaciones pertinentes y necesarias. Los procesos de evaluación deben basarse en la investigación de si el egresado de la licenciatura tiene el dominio cabal de su materia de trabajo y haber logrado una autonomía profesional para lograr un cambio positivo e innovador en su sociedad en la que se desarrolla.

Estos instrumentos serán encuestas, cuestionarios, que darán cuenta al expediente del egresado.

Línea psicopedagógica	Teorías y sistemas de educación.	Conocimientos teóricos.
Línea ámbitos de la práctica docente	Planificación y evaluación educativa. Intervención docente. Análisis curricular.	Habilidades, conocimientos en la práctica profesional.
Línea socio-educativa	Identificación y solución a problemas socio-culturales. Definiciones del contexto educativo.	Habilidades de apoyo en la práctica docente.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR.

En esta etapa se plasma los contenidos que se cursaran durante toda la carrera, se organizan y se estructuran dichos contenidos tomando en cuenta lo que se va a enseñar en tiempo y forma.

3.1 Determinación de los conocimientos y habilidades implicados en el perfil profesional.

- Aplicación de modelos didácticos y pedagógicos y el uso de recursos de la educación.
- Realizará diagnósticos educativos.
- Diseñara programas y proyectos para ámbitos educativos.
- Elaborará planeaciones didácticas que den respuesta a las necesidades educativas requeridas.
- Desarrollará instrumentos de evaluación.
- Identificará, desarrollara y adecuara proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas.
- Reconocerá enfoques pedagógicos.
- Utilizará paradigmas, métodos y técnicas de investigación social.

3.2 Determinación y organización de áreas, tópicos y contenidos que contemplen los conocimientos y habilidades especificados anteriormente.

Áreas o líneas	Tópicos	Elementos que provee
Eje metodológico	Investigación teórica y de campo. Análisis. Práctica de campo.	Conocimientos teóricos. El juego
Línea psicopedagógica	Teorías y sistemas de educación.	Conocimientos teóricos.
Línea ámbitos de la práctica docente	Planeación y evaluación educativa. Intervención docente. Análisis curricular.	Habilidades, conocimientos en la práctica profesional.

Semestre	Eje metodológico	Línea psicopedagógica	Línea ámbitos de la práctica docente	Línea socio-educativa
1°	El maestro y su práctica docente	El niño: Des. Y Proc. de const. del conocimiento	Grupos en la escuela	Formación doc. y proy. Educ. 1857-1940
2°	Análisis de la prac. doc. propia	Corrientes pedagógicas contemporaneas	Institución escolar	Prof. Doc. y esc. Publica. 1940-2004
3°	Invest. de la prac. doc. propia	Construc. Soc. del conoc. y teorías de la edu.	Esc. Com. y cultura local	El niño preesc. Y los valores.
4°	Contexto y valoración de la prac. doc. propia	Análisis curricular	Historia regional For. Doc. y educ. básica en preesc.	El niño y su relación con la naturaleza
5°	Hacia la innovación	Planeación com. y eval. en el proceso E-A.	Metodología didac. y prác. Doc. en preesc.	Desarrollo de la lengua oral y escrita
6°	Proyectos de innovación	El niño preesc. Desarrollo y aprendizaje	El niño y la ciencia	Expresión literaria en preescolar
7°	Aplic. de la alternativa de innovación	Metodología didac. y prac. docente en preescolar	Expresión y creatividad en preesc.	El niño preesc. Y su relación con lo social
8°	La innovación	Desarrollo psicomotriz en preescolar.	Genesis del pens. Mat. en el niño.	El juego

3.4 Elaboración de los programas de estudio de cada curso del plan curricular.

En el anexo 3 se ejemplifica el modelo de programa que se lleva a cabo de cada materia en la Universidad Pedagógica Nacional.

4. Evaluación Continua del currículo.

La evaluación permanente y sistemática, que combina la participación de instancias externas e internas, es un importante instrumento de gestión. Permite contar con información que es útil para llevar a cabo acciones de mejora, así como para rendir cuentas a la sociedad.

4.1 Diseño de un programa de evaluación externa.

La evaluación externa se centra en la parte de la evaluación del perfil profesional, en el producto por lo que se investiga y analiza el desempeño laboral real del egresado.

En el anexo 4 se ejemplifica un sistema de seguimiento de egresados el cual recaba e informa sobre los criterios que permiten este tipo de evaluación.

4.2 Diseño de un programa de evaluación interna.

En la evaluación interna se pretende mostrar una congruencia entre los objetivos propuestos de la carrera y los resultados, un indicador importante es el rendimiento académico del alumno con respecto al plan de estudios, para el análisis de esta subetapa se tomo en cuenta los criterios de: congruencia del plan, viabilidad del plan, continuidad, integración y vigencia.

- La determinación del desempeño de los individuos con relación a determinados criterios como un referente educativo para advertir cuando una persona ha adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes integradas en la competencia, para proceder al siguiente nivel de formación.
- Los criterios de referencia frente a los que se juzga son los criterios de desempeño asociados a la competencia y que se establecen por los diseñadores de los cursos de formación.
- La evidencia a través de la cual se infiere la adquisición de la competencia, debe corresponder a los resultados de aprendizaje. Se requiere la evidencia para poder obtener información acerca de qué puede y qué no puede realizar el educando.
- Quien es sujeto de evaluación conoce qué resultados debe lograr y los criterios de desempeño requeridos.
- Tiempo no determinado.
- Individualizada. Cada persona debe producir sus propias demostraciones/ evidencias de competencia que se juzgan en términos objetivos frente a los criterios de desempeño.
- No compara a diferentes individuos entre sí, sino a cada uno con su estado anterior y su avance hacia a otro próximo.
- No interesa solamente conocer cuánto sabe quien se está formando, sino los procesos y resultados que reflejan el desempeño.
- Se lleva a cabo en el contexto de la práctica profesional, en ambientes que simulan el ámbito laboral, y durante el desempeño normal de las actividades.
- Se realiza como un proceso, no como un período corto y fijo.

- Recoge suficientes evidencias de desempeño, para demostrar que las personas pueden "actuar" de acuerdo a los criterios de desempeño dentro de su marco de acción profesional.

Se basa la acción pensada de las personas.

Los métodos empleados en la evaluación por competencias más utilizados son:

Observación: Consiste en realizar observaciones del desempeño del educando. Este método, por su naturaleza subjetiva, necesita del diseño de estrategias, como lo puede ser la lista de cotejo.

Simulación: Este método tiene dos variantes. En el primero se solicita al educando que demuestre procedimientos determinados por medio de acciones (dramatización); la simulación puede ser observada utilizando también una lista de indicadores, o mediante la utilización de videos. En la segunda la simulación consiste en un ejercicio de construcción de escenarios imaginados o de casos, en los que se derivan hipótesis a partir del análisis, para plantear soluciones viables y pertinentes, según la situación.¹

Para una simulación deseable

- Debe ser lo más real posible
- Debe tener criterios claros contra qué evaluar la competencia
- Debe tener instrucciones claras para todos los involucrados
- Debe ser fácil de administrar y relacionarse directamente con la competencia que está siendo evaluada
- Es recomendable que sean filmadas en video a fin de que sea posible la retroalimentación.
- Deben ser consistentes de persona a persona por razones de confiabilidad

Proyectos: Consiste en asignar a los educandos la ejecución de un proyecto o una tarea en especial a fin de evaluar la calidad de la misma. Recomendaciones

- Dar instrucciones y orientaciones específicas sobre qué es exactamente lo que se espera del educando.
- Proporcione las instrucciones y orientaciones por escrito
- El proyecto debe de ser realista y alcanzable
- Proporcionar ejemplos de proyectos similares
- Dejar claro qué tanta ayuda proporcionará a los educandos si llegan a tener problemas.
- Establecer mecanismos de autenticidad del proyecto
- Establecer si se va a evaluar el producto y/o el proceso.

Estudio de casos: Consiste en el análisis de situaciones relacionadas con el ambiente profesional en que se pretende se desarrolle el educando. Recomendaciones:

- Dar instrucciones y orientaciones específicas sobre qué es lo que se requiere que lleve a cabo el educando,
- Proporcionar las instrucciones y orientaciones por escrito.

- El estudio de caso debe de ser realista, y ser elaborado con toda la información necesaria para su análisis.
- Permitir que los educandos expresen su punto de vista e invitarlos a que ellos obtengan sus propias conclusiones y el criterio a seguir.

Condiciones de evaluación

- ¿Cuánto tiempo debe ser permitido para su desarrollo?
- ¿Qué recursos se requieren?
- ¿Cómo evaluará la terminación exitosa del proyecto?
- ¿Qué resultados necesitan ser registrados?
- De así requerirse, ¿quién organizará los recursos?
- ¿Es factible en términos de costo y tiempo la elaboración del proyecto?

Pruebas objetivas: Se les denomina también pruebas por reactivos. El diseño de éstas debe contemplar la confiabilidad y validez, también ha de ponerse cuidado en establecer un "balance" entre reactivos difíciles y fáciles. Recomendaciones:

- El diseño de la prueba debe incluir:
 - Las orientaciones para la resolución de la prueba
 - Los criterios contra los cuáles va a evaluar.

Portafolios de evidencias, es un medio para recopilar evidencias que al reunirse de manera articulada y con una intención educativa preestablecida, muestran evidencia del desempeño del sujeto en formación: el educando y dan signos de la intervención formativa tanto del docente como del tutor

El portafolio de evidencias. Es un medio integrador que conforma una "ventana" para asomarse y poder apreciar y advertir los aprendizajes obtenidos y permite reconocer los procesos por los que el educando transitó en la construcción, adquisición y desarrollo de la o las competencias en cuestión.

Para integrar un portafolio sistematizado se recomienda:

- Comprender en su totalidad las competencias que se desea formar en el educando
- Tener dominio de los programas pedagógicos en los que se interviene como docente o tutor para identificar los rasgos de las competencias que se persiguen formar
- De las competencias, derivar criterios de competencia y las evidencias que demuestren los aprendizajes obtenidos como parte de las competencias deseadas
- Definir las evidencias, comunicarlas y comentarlas con los educandos y con los tutores. La participación de los educandos en esta parte del proceso es relevante, porque implica el esfuerzo que el mismo educando pone al saber qué aprendizajes y desempeños se esperan de él. La participación del tutor también adquiere importancia, pues de esta forma podrá realizar un acompañamiento significativo y puntual, de tal forma que se obtenga un resultado significativo.
- Señalar de manera clara las características y requerimientos en cada evidencia en sí misma y su relación con el Programa pedagógico en cuestión. De esta forma el educando sabe qué se espera de él y de esta forma se apoya el proceso de autoevaluación.

- e. Señalar de manera clara las características y requerimientos en cada evidencia en sí misma y su relación con el Programa pedagógico en cuestión. De esta forma el educando sabe qué se espera de él y de esta forma se apoya el proceso de autoevaluación.
- f. Al recibir las evidencias, entre docente y educando, valorar los requerimientos solicitados y su cumplimiento. Al hacerlo conjuntamente se va analizando cada evidencia y el educando encuentra el sentido de la misma en función del logro alcanzado.
- g. Si la evidencia no cumple con las características y requerimientos señalados, entonces se recurre a la indicación precedente para que sea cubierta tal y como se solicita, mediante las acciones y actividades que el estudiante debe realizar.
- h. Las evidencias se van incorporando en una carpeta, expediente o sobre al que se le denomina "portafolios". La idea no es acumular o sumar evidencias, consiste en realizar un ejercicio de articulación entre cada una, de tal forma que al verlas reunidas, docentes, estudiantes y tutores, pueden reconocer el proceso de adquisición de la competencia y seguir el avance y evolución que cada educando siguió para llegar a consolidarlas.

4.3: Diseño de un programa de reestructuración curricular basado en los resultados de las evaluaciones anteriores.

Ante estas necesarias redefiniciones, la institución se ha planteado evaluaciones frecuentes que la han llevado a la reorganización de sus funciones de docencia, investigación y difusión, así como a la adecuación de sus programas institucionales, particularmente aquellos dirigidos a la profesionalización y nivelación de los docentes en servicio en la educación básica. Una de las evaluaciones de la institución, a destacar, es la que se realizó en el contexto del ANMEB (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica), que influyó en las tareas y proyectos de la UPN definiendo, entre otros aspectos, nuevas formas de vinculación académica y administrativa entre la Unidad Ajusco y las Unidades de las entidades federativas. En esta evaluación fueron objeto de debate y evaluación los programas de profesionalización dando como resultado la reformulación del proyecto académico de la UPN. Las líneas de acción derivadas de este proyecto se refieren a:

- Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.
- Respetar, en el desarrollo de sus acciones, la diversidad lingüística y cultural del país y valorar las prácticas educativas locales y regionales.
- Concertar, con los gobiernos de los estados, la vinculación y el apoyo académico necesarios para fortalecer el desarrollo del proyecto académico en las entidades federativas.
- Promover la vinculación con instituciones educativas nacionales e internacionales para impulsar programas coordinados que repercutan en el desarrollo de los proyectos institucionales.
- Orientar sus acciones a la formación de docentes, para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y al desarrollo, de un nuevo tipo de individuo y de sociedad.
- Atender, prioritariamente las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas especiales.

- Favorecer el conocimiento de los problemas y requerimientos del sistema educativo con el propósito de desarrollar acciones que permitan avanzar en su solución.
- Contribuir al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación y participar en la innovación y el cambio educativos con base en el fomento de la investigación.
- Promover programas y proyectos que ofrezcan elementos innovadores para el desarrollo del magisterio.

En continuidad con estas líneas de acción y en el contexto de la actual política educativa que plantea como un objetivo primordial: "fomentar el desarrollo profesional de los maestros asegurando una oferta de formación continua, variada, flexible y congruente con los propósitos educativos, así como las condiciones institucionales para esa formación y un sistema de estímulos que aliente el ejercicio profesional y retribuya el trabajo eficaz de los maestros", actualmente la UPN lleva a cabo un proceso de reorganización académica de la Unidad Ajusco, enmarcado en un proceso más general, que a nivel nacional deberá permitir:

- Impulsar cambios en la organización académica que permitan lograr una mejor articulación y un mejor desarrollo de las funciones sustantivas.
- Establecer una legislación universitaria acorde con los cambios que se realicen en la UPN en este proceso de reforma integral.
- Diseñar y poner en marcha un sistema de autoevaluación institucional periódica, que incluya criterios e indicadores que permitan valorar el desarrollo académico de la Universidad.
- Realizar la planeación académica de forma participativa, incorporando los resultados de los procesos de evaluación.
- Fortalecer el perfil de los académicos en los siguientes aspectos: actualización del conocimiento, formación y actualización en el desarrollo de investigación, docencia, difusión y extensión, manejo de nuevas tecnologías, formación o actualización en conocimientos complementarios para el trabajo interdisciplinario y obtención de grados académicos.

En este marco es donde actualmente la UPN ubica sus tareas y programas educativos, consolidando así su perfil como institución de educación superior y su tarea en el sistema educativo nacional, donde continúa teniendo un lugar prioritario en la atención a docentes de educación básica en servicio para su desarrollo profesional.

En el anexo 5 se incluye los rubros de evaluación del Plan Nacional de Desarrollo en el apartado del Sistema Nacional de Indicadores, dado a conocer dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

CONCLUSIONES

Paso a paso y como comúnmente se dice: de la mano, me llevo la metodología de Frida Díaz Barriga, para conocer e investigar sobre los elementos del diseño curricular.

A través de las cuatro etapas, se pretendió dar una visión clara, específica y sencilla de cada objetivo propuesto, desde la fundamentación hasta la evaluación. Me pude percatar de que se necesita amplio manejo de técnicas de investigación y un equipo de trabajo especializado para generar diseños que verdaderamente den respuesta a las necesidades sociales de un país determinado, ya sea en carreras en educación como la propuesta anterior, o en cualquier otra profesión, ya que el principal propósito de la educación superior es generar cambios positivos para el desarrollo satisfactorio e integral del ser humano dentro de una sociedad.

Se dio amplio desenvolvimiento del tema de evaluación ya que en otras propuestas de diseño curricular y en los mismos diseños curriculares investigados, no llevan una evaluación formal, o no tan detallada como el que se trabajo con esta metodología. Es importante la evaluación ya que esta permite la valoración no solo de conocimientos adquiridos por parte del alumnado, también conocer sobre la realidad del perfil profesional, si la institución esta cumpliendo con este aspecto; la evaluación es el control de calidad, de esta manera sabremos que clase de profesionistas se están formando en las distintas instituciones de nivel superior y localizar las debilidades y fortalezas del currículo manejado.

El análisis de cada etapa fue interesante y se intento que llevara un seguimiento coherente en cada uno de sus sub-etapas. También se pretendió dar un enfoque más actual sobre la idea que se tiene sobre la licenciatura en preescolar, ya que con las reformas a la educación se le ha dado otro giro al perfil profesional del licenciado en educación preescolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Díaz Barriga Arceo Frida. Lule González Ma. de Lourdes. Pacheco Pinzón Diana. Saad Dayán Elisa. Rojas Drummond Silvia. "Metodología de Diseño Curricular, para educación superior". Editorial Trillas. México 1990.
- Cuadernos de discusión UPN. Págs.. 9 a 15.
- Programa Nacional de Educación 2001-2006. Educación Básica. Temas: subprogramas sectoriales, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, el punto de partida, el de llegada y el camino.
- Normas Escolares para la Licenciatura en Educación Preescolar. Dirección de Unidades UPN. Junio de 2004.
- Ejercicio de Simulación y Modelos Didácticos para el aprendizaje en la memoria digitalizada del "II Foro de Evaluación y Seguimiento de la Licenciatura en Intervención Educativa", San Miguel Regla Hgo. Julio de 2004.
- www.lie.upn.mx
- www.unioprtunidades.com.mx/.../Educación+preescolar